



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2004

VI Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2004

ORDEN DEL DÍA

- I. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para informar sobre las actuaciones realizadas para resolver el importante grado de deterioro del Instituto Jiménez de la Espada, de Cartagena.
 - II. Interpelación 2, sobre nueva ubicación del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM), de Cartagena, formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 42 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación y Cultura para informar sobre las actuaciones realizadas para resolver el importante grado de deterioro del Instituto Jiménez de la Espada, de Cartagena.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene el señor **Medina Precioso**, consejero de Educación y Cultura25

En el turno general interviene:

La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista26
 El señor **Jaime Moltó**, del G.P. Mixto28
 La señora **Moreno Pallarés**, del G.P. Popular30

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor **Medina Precioso**30

En el turno final para los grupos interviene:

La señora **Rosique Rodríguez**32
 El señor **Jaime Moltó**33
 La señora **Moreno Pallarés**34

Por último interviene el señor **Medina Precioso**34

II. Interpelación 2, sobre nueva ubicación del Museo Regional de Arte Moderno (MURAM), de Cartagena.

Desarrolla la interpelación el señor **Marín Escribano**, de. G.P. Socialista35

Le contesta el señor **Medina Precioso**, consejero de Educación y Cultura37

En el turno de réplica interviene el señor **Marín Escribano**39

En el turno de dúplica interviene el señor **Medina Precioso** ...40

Se levanta la sesión a las 12 horas y 27 minutos.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

En primer lugar queremos dar la bienvenida al consejero de Educación y Cultura, don Juan Ramón Medina Precioso, a la Asamblea Regional. Esta es su casa para siempre. También queremos excusar la ausencia de don Francisco Oñate, que ha llamado por teléfono porque está recientemente operado y tiene puntos, con lo cual desde aquí, desde esta Comisión, le deseamos una pronta recuperación.

Dicho esto, vamos a dar comienzo a la comisión de hoy, 20 de abril de 2004.

Primer punto: aprobación del acta de la sesión anterior, número 2, de 12 de febrero de 2004. ¿Se aprueba? Quería rogar a sus señorías que en el orden del día fueran alterados los puntos. Es decir, comenzar por el punto número tres, que es la interpelación sobre la nueva ubicación del Museo Regional de Arte Moderno, MURAM, de Cartagena. Si les parece bien a sus señorías, alteramos el orden. Y la sesión informativa sobre las actuaciones realizadas para resolver el importante grado de deterioro del Instituto Jiménez de la Espada de Cartagena, pasarla al segundo punto.

Bien, tiene la palabra don Cayetano Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Señora presidenta, no tendría absolutamente ningún problema, si no fuese porque a la una de la tarde hay una Junta de Portavoces, y la interpelación, en este caso, yo creo que altera la posibilidad de que yo pueda opinar sobre la comparecencia del consejero.

Desconozco los motivos que se aducen para justificar ese cambio de orden del día, pero le hago saber que en el caso de que se lleve a la práctica me imposibilitará poder intervenir en relación a la sesión informativa del consejero.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTE):

Ha sido una petición formulada por el grupo parlamentario Socialista antes de comenzar la sesión, con lo cual le vamos a dar la palabra al portavoz del grupo parlamentario Socialista, don Francisco Marín.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Primero pedir disculpas, porque al haber llegado todos en este momento no hemos tenido tiempo de consultarlo. Pido disculpas. La razón era únicamente porque en principio esta interpelación la iba a llevar mi compañera Teresa. En última instancia la voy a llevar yo, que tenía también un compromiso. Pero pensando que la sustanciación de la interpelación es bastante más reduci-

da en el tiempo, por ser solamente dos intervenciones de 10 minutos y dos de 5, pero, en cualquier caso, si supone algún problema, pues que el orden del día se mantenga tal cual estaba. Y agradecido de todas formas por la voluntad que ha habido por las partes.

Gracias.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por lo tanto, estableceremos el orden del día como estaba fijado.

Punto número dos del orden del día: [sesión informativa en comisión sobre las actuaciones realizadas para resolver el importante grado de deterioro del Instituto Jiménez de la Espada de Cartagena](#).

Tiene la palabra el consejero.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Señora presidenta, señorías, señora Rosique... Perdón, la señora Rosique me formula lo del MURAM, ¿no?. Bueno, pues me dirijo a todos los miembros. Me he dirigido a usted porque tenía en mente lo del MURAM.

Comparezco ante los miembros de la Comisión, a petición del grupo parlamentario Socialista, para informar sobre las actuaciones que haya emprendido o vaya a emprender la Consejería de Educación y Cultura en el Instituto de Educación Secundaria Jiménez de la Espada de Cartagena.

Permítanme sus señorías que antes de responder a la pregunta formulada concretamente, les recuerde el esfuerzo inversor que el Gobierno regional, a través de la Consejería de Educación y Cultura, está realizando desde que asumió la competencia de la gestión de la enseñanza no universitaria.

A lo largo de estos casi cinco años se han invertido un total de 135 millones de euros en los centros públicos de Infantil, Primaria y Secundaria. En el caso concreto de Cartagena, entre los años 2000 y 2003 estas inversiones han superado los 16 millones de euros, lo cual creo que demuestra el interés de la Consejería por tener unos centros con instalaciones de calidad en este municipio.

Dicho esto, quiero decir que somos conscientes, no obstante, de que existen otras necesidades que hasta la fecha no se han podido resolver, pero debo destacar también que en estos años gran parte del esfuerzo inversor ha ido dirigido a la construcción de nuevos institutos de Educación Secundaria, lo que está permitiendo trasladar a los alumnos de los primeros y segundos cursos de Educación Secundaria Obligatoria, en aplicación de una norma que emana de la LOGSE, ley orgánica que el Partido Popular cuando ganó las elecciones no derogó, sino que, por el contrario, ha aplicado, como es natural,

en una ley que emanó de las Cortes Generales, que representan la soberanía del pueblo español.

En este tiempo se han construido 26 nuevos institutos y se han hecho numerosas actuaciones sobre otros. En el caso de Cartagena puedo decirles, señorías, con satisfacción, que el traslado ya se completó en el pasado curso escolar. De manera que ahí hemos cumplido con las previsiones de la LOGSE.

En la actual legislatura ya anunció el Presidente de la Comunidad Autónoma que el esfuerzo principal se realizará en los centros de Educación Infantil y Primaria, entre los cuales tenemos un proyecto de inversión total de 48 millones de euros, con distintas aportaciones, no todas de la Comunidad Autónoma.

Pasando al tema más concreto de la información que demandan sus señorías, sobre el Instituto Jiménez de la Espada, recordarles que en este instituto se han invertido hasta la fecha, y ya también bajo mi mandato, 276.000 euros. O sea, sin tener en cuenta los estudios técnicos que se han realizado, pues se han invertido en este instituto más de 46 millones de las antiguas pesetas.

En cuanto a la situación actual del centro, ante la solicitud de revisión de las instalaciones por parte del director, puedo decirles que se personaron los técnicos de la Consejería de Educación y Cultura, que en principio descartaron problemas estructurales.

No obstante, para mayor seguridad de todos, y ante la quietud manifestada también por la asociación de padres y madres de alumnos, y por los propios alumnos, se encargó un estudio técnico a una empresa especializada, para ratificar que no hubiera ningún tipo de patología grave.

Aunque los resultados de este estudio todavía no han sido entregado a esta Consejería, los resultados definitivos, pero el avance del mismo, que ya ha sido trasladado al director de centro, descarta problemas estructurales como causantes en la aparición de grietas en algunas partes del instituto.

Esto creo que es una buena noticia para todos. El edificio, según este informe..., y cuando tenga ya el informe definitivo, con mucho gusto, si ustedes quieren, les daré los resultados, pero, en fin, el avance de este estudio indica que el instituto no tiene problemas estructurales serios. Parece ser que las grietas que existen, absolutamente indeseables, desde luego, son consecuencia de deficiencias en la red de saneamiento, y que en ese sentido habrá que trabajar.

Las obras de reparación de la red de saneamiento, la reparación de los aseos de este centro, ya se ha iniciado la contratación de las obras, porque entendemos que es urgente repararla. No obstante, entre el tiempo que lleva resolver ese contrato de obras, junto con el hecho de que no hay un problema estructural que amenace a la seguridad de nadie, pues parece más deseable realizar las obras fuera del período lectivo. Supongo que las obras se llevarán a cabo, como por otra parte parece que expresan los

propios miembros del centro su deseo, a lo largo del verano próximo.

En resumen, señorías, en este centro se han hecho todas las actuaciones necesarias para detectar la gravedad de los problemas de los que pudiera adolecer, y se han tomado las medidas correctoras necesarias para que el curso próximo el Instituto Jiménez de la Espada pueda iniciarse sin los problemas de los que ahora adolece.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor consejero.

A continuación, en el turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, doña Teresa Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer al señor consejero su presencia esta mañana aquí para dar explicaciones, aunque sean, a nuestro parecer, excesivamente escuetas, sobre la respuesta y el compromiso que el Gobierno regional piensa dar a los numerosos e importantes problemas de déficit, en cuanto a la situación física del edificio del Instituto Jiménez de la Espada.

El Instituto Jiménez de la espada, que, como sus señorías conocen y si no lo recordamos, tiene una población escolar de más de 900 alumnos; con una comunidad escolar, junto con los profesores, de alrededor de 1.000 personas, que visitamos el grupo parlamentario Socialista para comprobar in situ cuál era la situación de deterioro denunciada desde el centro, sobre todo por los alumnos y los padres, y nos consta que también desde el equipo directivo del mismo, y pudimos comprobar con nuestros propios ojos que nos encontrábamos ante un centro escolar, un instituto, que además de los años de antigüedad, tiene casi 60 años, se podía comprobar un deterioro importante en muchas de sus instalaciones y en muchos de los servicios que se encuentran en este centro.

Ese deterioro demuestra que no estamos ante un centro que reúna las condiciones físicas para desarrollar una calidad de enseñanza. También las condiciones físicas de los centros escolares y de los institutos tienen que ver con la calidad, sobre todo por el hábitat que crea para el desarrollo de esas actividades docentes. Y nos consta, lógicamente, que ese deterioro no era responsabilidad personal y directa del nuevo consejero, pero lo que sí se ponía de manifiesto, por lo que pudimos comprobar en nuestra visita, es el abandono que en ocho años de Gobierno el Partido Popular, el Gobierno del Partido Popular había mantenido con este edificio, con este instituto. Porque, lógicamente, las deficiencias que allí pudimos observar no eran deficiencias que se habían hecho de la noche a la mañana, sino que era la consecuencia de una falta de mantenimiento, que se podía ver perfectamente

en este instituto, pero que podíamos trasladar esa situación también a otros institutos, concretamente en Cartagena, que también visitamos, tuvimos la oportunidad de visitar en la anterior legislatura el grupo parlamentario Socialista, y a los que tampoco, a estas alturas, se ha sabido dar una respuesta en cuanto al déficit que crea en su situación física.

De lo que pudimos ver allí, lógicamente lo más preocupante era el tema del agrietado de la estructura. Existía una preocupación grande en la comunidad escolar por el desconocimiento que había de cuáles eran las causas que originaban ese agrietamiento. Es verdad que se había producido la visita de directivos de la Consejería, pero lo que también es cierto es que a ojo de buen cubero no se puede calibrar cuál era la situación, y si la situación requería gravedad o no. Nos sorprendió que a pesar de ese conocimiento, desde la Consejería no se hubiese iniciado ya la puesta en marcha de solicitud de una auditoría para que pudiera comprobarse el nivel de influencia que sobre la seguridad del edificio pudieran tener esas grietas.

O sea, lo que queremos denunciar, en primer lugar, es que cuando nosotros visitamos el centro nos sorprendió enormemente que a pesar de ese estado simplemente se había hecho una valoración ocular de cuál era la situación, pero no se había tomado la iniciativa desde la Consejería para redactar o contratar una auditoría que evaluara el nivel de deterioro del edificio y la incidencia que podría tener sobre la seguridad de la estructura, ya que esa decisión se tomó con posterioridad a las denuncias y movilizaciones que los padres y alumnos tuvieron ante la Asamblea Regional. Cuestión que valoramos positiva, pero que no elude la falta de interés que por parte de la Consejería, no quiero achacarlo exclusivamente al nuevo consejero, sino por parte de la Consejería, porque esas grietas no se habían hecho tampoco en una semana, sino que llevaban ya mucho tiempo y habían sido denunciadas desde el propio centro.

El consejero ha hecho mención a ello. Nos dice que todavía el informe no está emitido, pero que hay un avance. En el avance, según el propio consejero, se descartan los problemas estructurales. Nosotros también nos alegramos. Y, definitivamente, además del avance, el informe, que es lo que a nosotros nos interesaría, y recogemos y agradecemos la oferta que ha hecho el consejero de hacernos llegar ese informe, porque nos gustaría conocer las determinaciones del mismo, y agradecemos mucho la oferta que el consejero ha hecho de hacerlo llegar a los grupos parlamentarios, y cuando conozcamos ese informe nosotros también valoraremos cuáles son las actuaciones que se tienen que hacer. Si no hay problemas estructurales lógicamente la solución del problema va a ser mucho más fácil, y desde luego lo que sí pondría de manifiesto es que no habría riesgo para la seguridad física de los alumnos ni del personal docente y administrativo que allí imparte y desarrolla su trabajo.

Además de este déficit en cuanto al tema de las grietas nosotros pudimos comprobar muchas más deficiencias, que el consejero nos sorprende que no haya enumerado. Deficiencias como, por ejemplo, el tema de los aseos. Había aseos clausurados. Pudimos comprobar por qué estaban clausurados, y era lógico que se clausuraran porque el estado en el que se encontraban es que no era ni digno, y por lo tanto entendemos la clausura de esos aseos. El señor consejero no ha hecho mención a cómo se va a solucionar este problema.

El tema de los suelos, que están levantados, que el tipo de losa que tenían y que pudimos comprobar no permitía el poder reponer ese enlosado, ya que ese enlosado se hacía hace años y además, lógicamente, no se ajusta a lo que son las necesidades, y que sería muy costoso reponerlo tal y como está, pero que sí ocasionaba incluso numerosas caídas de alumnos y profesores tropezando con ese levantamiento de losas en el centro, y que por lo tanto también ellos planteaban.

El tema de las ventanas, que incluso nos apuntaban, y que nosotros pudimos comprobar, que aparte de la falta de ventilación que en una zona como esta, tan calurosa, se tiene con este problema, ya que las ventanas, la apertura de las ventanas, porque son muy antiguas, no permite la ventilación en un centro donde no hay aire acondicionado y donde lógicamente hay que abrir las ventanas cuando llega el calor, y más en Cartagena, que hace muchísimo calor. Y luego, incluso, la duda que había de si las ventanas reunían las medidas de seguridad que el tipo de ventanas que un centro como este podría tener, y por lo tanto lo que se planteaba era la necesidad, y así se planteaba desde el centro, de ir cambiando las ventanas del edificio para adaptarlas a un centro en este tiempo.

Las columnas del patio, que tenían desconchados y grietas, nos gustaría saber si desde la Consejería se ha hecho algún estudio, se ha emitido algún informe sobre el estado de estas columnas.

Las molduras que ribetea el tejado, con desprendimientos, las del tejado que dan al patio, donde están los alumnos, también es una cuestión que pudimos comprobar y que se nos apuntaba como un deterioro del edificio.

En definitiva, cuestiones que sorprendentemente el consejero, que estoy convencida de que es conocedor de todas estas deficiencias, porque son las que hemos podido comprobar nosotros a través de las propias denuncias tanto de los padres de alumnos como de la propia dirección del centro, no tanto denuncias como información de cuál es la situación, información que habrá llegado también a la Consejería y que, por lo tanto, lo que nos sorprende esta mañana es que el consejero no haya dado ninguna aclaración sobre cómo se van a resolver estas deficiencias.

Señor consejero, nosotros lo que pretendíamos con esta comparecencia, conocedores como éramos del inte-

rés que usted se tomó a partir de las denuncias y de las manifestaciones que los padres y alumnos hicieron, y del compromiso expreso que usted ha hecho públicamente, y que incluso lo ha hecho también en las reuniones con los representantes de la comunidad escolar, lo que pretendíamos con esta comparecencia era conocer el nivel de compromiso que la Consejería va a adquirir para solucionar toda esta problemática. Nivel de compromiso sobre el que nosotros sí queremos decirle que no nos bastaría con que usted dijera que se compromete a solucionarlo, sino que queremos garantías de solución. Es decir, eso pasaría porque usted se comprometiera con relación a actuaciones, calendario de ejecución de esas actuaciones y diciéndonos también para cumplir ese calendario si cuenta con la consignación necesaria para llevarlas a cabo. Ya sabemos que en política las voluntades son muy buenas pero los presupuestos son los que deciden, y por lo tanto para nosotros la garantía estaría en esos tres niveles que sí que nos gustaría que usted concretara, por una razón muy sencilla, porque igual que usted se ha comprometido con la comunidad escolar del Jiménez de la Espada, el grupo parlamentario Socialista también se ha comprometido con esa comunidad a ayudar en la solución de este problema, dentro de nuestras competencias. Su competencia es la de gestionar la solución, nuestra competencia es la de controlar que usted está gestionando esa solución, y la mejor forma de contribuir con ese control, que es el derecho que tenemos la oposición, es saber exactamente el nivel de compromiso lo más ajustado posible. Por lo tanto, le pediría que concretara usted con relación de actuaciones, con fecha y calendario de actuación y con compromiso de consignación, y que sepamos tanto en los grupos parlamentarios como en la comunidad escolar, que está muy atenta, aunque no esté presente, para saber qué va a decir usted esa mañana, y que nos permita de esa manera hacer un seguimiento en la solución de ese problema.

Gracias, señora presidenta.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Rosique.

A continuación, por el grupo parlamentario Mixto, tiene la palabra don Cayetano Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señora presidenta.

Bien, yo quiero sumarme en dar la bienvenida al señor consejero a esta Comisión.

A tenor de lo que ha sido su breve exposición, se podría concluir que o bien el problema era de una envergadura menor, y además, también, de que lo que fuesen las principales preocupaciones que sobre este asunto, sobre el Instituto Jiménez de la Espada, pudieran existir, están despejadas. Eso sería casi la foto que ha planteado

el señor consejero.

Sin embargo, yo creo que la situación es bien distinta y merece otra serie de reflexiones, otra serie de compromisos y otra serie de actuaciones que no le he podido escuchar al consejero y que al menos yo quiero plantear porque considero que es de interés, y si no, nos encontraremos posiblemente ante otras muchas comparecencias del señor Medina Precioso en esta Comisión para explicar asuntos particulares, particulares en cuanto a centros me refiero, que desde luego impidan abordar lo que es una situación de conjunto, de necesidad, que debiera establecerse por parte de esa Consejería.

Efectivamente, los primeros días del mes de noviembre se producía una manifestación, una concentración inicial y después una manifestación, de los alumnos del Instituto Jiménez de la Espada hacia la puerta de esta Asamblea Regional, denunciando las malas condiciones del centro en el que desarrollan su actividad docente los profesores, su trabajo el personal administrativo, y los alumnos, que están en malas condiciones de calidad recibiendo esa educación.

Denunciaban los alumnos que los suelos están derruidos, los aseos no se pueden utilizar, y que había goteras y grietas, y además planteaban que esto no lo hacían público por primera vez. A mí me sorprendió mucho cuando escuché las declaraciones del consejero, en el sentido de calificar como de irresponsable e incluso de manipulación la protesta de los estudiantes, me sorprendió mucho fundamentalmente porque ya habían enviado a la Consejería una exposición de lo que allí sucedía, incluso se habían aportado fotografías sobre el estado del centro, y por tanto era un hecho que había sido puesto en conocimiento de la Consejería sobre el que no se podía atribuir ninguna otra responsabilidad ni intención que no fuese el reparar una situación a todas luces injustificable.

Nosotros, más allá de la tranquilidad que nos aporta la aseveración del señor consejero, en el sentido de que no hay problemas de carácter estructural en el centro y, por tanto no se puede interpretar que exista ningún tipo de riesgo para las personas que allí funcionan a diario, pensamos que el debate tiene que ser más de fondo. Desde luego, señor consejero, a mi grupo no le satisface ni le tranquiliza el hecho de que usted justamente nos relate el compromiso de inversión de los últimos años en la construcción de nuevos centros educativos (135 millones a los que hacía alusión), ni tampoco el señalamiento de lo que se ha invertido en Cartagena (esos 16 millones de euros), porque pensamos, lo hemos dicho durante muchísimo tiempo, y lo hemos estado planteando tanto cuando la competencia de educación era del Gobierno central como cuando se recibieron esas competencias, y el proceso de negociación de esas transferencias que planteamos exactamente lo mismo.

Pensamos que existe un olvido histórico por parte de todas las fuerzas políticas que han estado al frente del Gobierno de la nación en la inversión necesaria en repo-

sición, no en los nuevos centros que se han acometido, se han hecho nuevos institutos, sino en esos centros educativos de 30, 40, 50, incluso 60 años, que todavía forman parte de la infraestructura educativa, del Estado en su momento, del Gobierno central, y ahora de la Comunidad Autónoma, y que no tienen, antes sí, un plan de inversiones de reposición para garantizar que esas infraestructuras estén en una situación, digamos, decente. No existe.

Asistimos con preocupación, desde luego, a lo que denuncian los alumnos, pero nos preocupa más, y yo creo que el señor consejero es plenamente consciente de esta situación, que el centro Jiménez de la Espada y los centros de la región a los que la Consejería ha abordado, yo creo que correctamente, había que hacerlo por obligación además legal, el que superasen o se realizase sobre los mismos una evaluación de riesgos laborales, ponen sobre el tapete... yo sé que esto es un tema confidencial, que la Consejería guarda bien, pero usted igual que yo sabe que los problemas que hay fundamentalmente en ese centro y en otros muchos de la región demandan actuaciones urgentes por parte de la Comunidad Autónoma. Estamos hablando de necesidad de revisión, adecuación y mantenimiento de instalaciones generales, que se encuentran en pésimos servicios en algunos casos. Yo no creo que sea de recibo compadecerse con una situación ya bastante tiempo de que las infraestructuras de saneamiento no se encuentran en condiciones y por eso se tiene que privar al menos una parte importante de infraestructuras básicas del desarrollo del centro educativo, como son los aseos, que los alumnos y profesores puedan hacer uso de esas instalaciones. Me parece que deberían arbitrarse medidas urgentes para reparar esta situación. Pero no sólo esta: problemas de calefacción, problemas de electricidad, necesidad de procurar vías y salidas para la evacuación en caso de emergencia... Son situaciones que se están echando encima de la mesa en relación con el Instituto Jiménez de la Espada, pero que también se dan en otros muchos centros educativos de nuestra región.

Nosotros vamos a solicitar por escrito que la Consejería nos informe de un inventario de situación de todos los centros educativos, tanto de Infantil, de los nueve centros de Infantil... la verdad es que casi podríamos ahorrarnos esa parte, esa etapa educativa, nueve centros de Infantil en toda la región es suficientemente poco como para intentar ser más ambiciosos, pero en cualquier caso de todos los centros educativos de la región, queremos saber cuál es el estado de conocimiento de la Comunidad Autónoma en relación con todos y cada uno de ellos. Y paralelamente también demandaremos en su momento que la Consejería de Educación al menos se comprometa en un plan de inversiones de reposición en todos y cada uno de los centros de la región.

Se ha hecho una etapa, una etapa que posiblemente

da para el lucimiento, da para el corte de la cinta y da para la buena noticia de carácter político, y lo dejo ahí, solamente en el político, no hay elecciones de momento vinculantes. Es, desde luego, bastante atractivo. Yo sé que es posible que sea menos atractivo políticamente hacer inversiones que no se ven, inversiones de reposición, pequeñas obras que no tienen esa trascendencia de conocimiento social, pero es igualmente importante una cosa como la otra. Y por tanto nosotros queremos comprometer un plan de inversiones ambicioso, de inversiones en reposición en toda la infraestructura educativa de la Región de Murcia.

Cuando las transferencias en materia de educación nosotros fuimos críticos con aquel proceso, entendemos que no se articularon las previsiones de financiación suficientes como para incluir los costes de amortización de centros, es decir, el deterioro habitual que tiene una infraestructura educativa. Pensamos que eso no se incluyó en aquel proceso y que posiblemente ahora obligue a destinar recursos propios de la Comunidad Autónoma a ese asunto. Yo creo que no va a haber posibilidad de que en el proceso de transferencias y en la cuantificación del coste efectivo de aquellos servicios se pueda interpretar que hay margen suficiente como para dar respuesta a esta necesidad.

En cualquier caso, sea con recursos propios, sea con nuevas posibilidades de negociación con el nuevo Gobierno, desde luego, bajo mi punto de vista, más sensible a un concepto educativo orientado hacia la igualdad y hacia la inversión de la educación como un bien de interés general, creo que va a haber posibilidades de abordar este asunto.

Y desde luego nosotros seríamos de los que nos gustaría comprometernos con que al menos el 6% del producto interior bruto del conjunto del país, ya hablando en términos generales, se destinase a las enseñanzas obligatorias, hubiese un compromiso para destinar hasta ese porcentaje del PIB, al objeto de ofrecer una realidad distinta.

También yo creo que lo que pasa en el Instituto Jiménez de la Espada es producto de orientar una política básicamente hacia la nueva construcción de centros y relajar excesivamente el gasto de funcionamiento, el gasto corriente, ese que a veces es tan satanizado y que sin embargo es tan importante para asegurar el buen estado de las infraestructuras, en este caso de las infraestructuras educativas.

Nosotros pensamos, señor consejero, que hay mucha hambre, hay mucha hambre y poco pan, hay muchos pájaros y pocos nidos, y hay muchas necesidades y poco dinero, y, desde luego, más allá de la tranquilidad que nos ha aportado en relación a la seguridad de las personas del Instituto Jiménez de la Espada, nosotros queremos extraer hoy aquí un compromiso del señor consejero, en relación a todo un vasto plan de actuaciones en inversiones de reposición en los centros educati-

vos de la Región de Murcia.

Nada más, señora presidenta.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Moltó.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra doña María del Carmen Moreno.

SRA. MORENO PALLARÉS:

Gracias, señora presidenta.

Quiero comenzar mi intervención manifestando nuestro reconocimiento al Gobierno regional por la preocupación y el compromiso demostrado en la mejora y adecuación de los centros educativos de la región, a pesar de lo que contrariamente opina la señora Rosique.

El esfuerzo inversor en este asunto, así como la diligencia de respuesta de la Consejería ante los temas urgentes, demuestra eficacia en la gestión, sensibilidad hacia la demanda de la comunidad educativa y credibilidad por el cumplimiento de compromisos adquiridos.

El Partido Popular ha expresado permanentemente su apoyo a cualquier iniciativa orientada a mejorar las infraestructuras educativas, y no nos referimos exclusivamente a las actuaciones puntuales que ofrecen una solución a problemas concretos, sino que lo que comprometemos es la modernización de la red de centros, la planificación completa, coherente y acertada de una red de centros que responda plenamente a las expectativas de la sociedad murciana.

En tal sentido hemos de constatar, como acaba de afirmar el señor consejero de Educación y Cultura, que este esfuerzo en las inversiones y también en la coherencia de planificación se está realizando. El caso de Cartagena, que nos ocupa esta mañana, resulta tan significativo como el de otras comarcas. La red de centros educativos en Cartagena ha recibido en los últimos tres años una inversión de 16 millones de euros. Tal inversión representa una garantía de modernización de instalaciones y equipamientos, de adecuación de espacios formativos, de incremento en definitiva de la calidad de enseñanza.

La intervención del señor consejero, por otra parte, ofrece en esta Comisión una respuesta clara y argumentada acerca de los requerimientos de la comunidad educativa del IES Jiménez de la Espada. Ciertamente los problemas detectados requerían una acción urgente por parte de la Consejería, y entendemos que así se ha producido, en primer lugar al instar de inmediato a la unidad técnica a destacar riesgos y posteriormente a solicitar un informe complementario a una empresa especializada.

El Partido Popular entiende muy acertada la decisión que se ha adoptado, así como el compromiso adquirido con la relación de los trámites de contratación de las obras de reparación de red de saneamiento y aseos. Cre-

emos que el inicio de dichos trámites ha de permitir a la comunidad educativa del IES Jiménez de la Espada considerar satisfecha su petición, una petición plenamente justificada que el Partido Popular refrenda con legítima aspiración de mejora por parte de la comunidad educativa.

Por otra parte, hemos advertido en la intervención del excelentísimo señor consejero la intención de continuar imprimiendo al proceso de modernización y reforma de los centros educativos de la región el ritmo que requiere la demanda de la sociedad murciana. Entendemos que, al tiempo que reconoce todo aquello que hemos conseguido, es preciso avanzar en esas mejoras y ser conscientes de lo que queda por emprender, metas todavía más ambiciosas, y destacar de las actuaciones del señor consejero la especial sensibilización que tiene con Cartagena, como, por ejemplo, la descentralización con una oficina de atención al público en la que un día a la semana el señor consejero personalmente atenderá todos los temas de educación en Cartagena.

Desde el Partido Popular nos pronunciamos con rotundidad en el sentido de que nadie pueda cuestionar que en los últimos años la apuesta decidida del Gobierno regional por la calidad y cantidad de infraestructuras educativas se ha intensificado. Durante los gobiernos del Partido Popular nuestra red de centros ha adquirido una configuración, ha crecido y se ha extendido por muchos municipios que reclamaban la cercanía de los centros educativos. Hablamos de construcciones y también de equipamientos, recursos humanos y materiales que incluyen las nuevas tecnologías y que hay que ofrecer hoy los medios de la realidad educativa para exigir y cubrir en un futuro próximo las necesidades que empiezan a anticiparse.

Muchas gracias.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Moreno.

A continuación tiene la palabra, para contestar, el señor consejero.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, me dejan ustedes en una situación difícil, porque, claro, el tono que emplean, que es un tono responsable y agradable, me impide a mí contestarle en otro tono, ¿no? De tal manera que, en primer lugar, quiero agradecer efectivamente el tono responsable, diría yo, que adoptan y el interés que tienen ustedes por la mejora de la educación, tanto el grupo parlamentario Socialista, Izquierda Unida y, como es natural, el grupo parlamentario Popular.

Agradezco incluso que la señora Rosique señale que

no es responsabilidad de este consejero que este centro tenga 60 años de antigüedad. Amplió la nota, ni de la señora Rosique, ni siquiera del primer consejero de Educación socialista que hubiera en esta región es responsabilidad eso. Tenemos muchos centros, o algunos centros, el más emblemático quizá es el Alfonso X el Sabio de Murcia, que es uno de los primeros institutos de España y que nunca han pedido las personas, los profesores ni los alumnos de esos centros que se les desplace a otro sitio con motivo de la antigüedad, sino, por el contrario, se sienten honrados, por decirlo así, u orgullosos de estar en centros históricos, y lo que suelen pedir es que se tomen las medidas oportunas para que la educación siga siendo posible de calidad en esos centros, dado su carácter histórico.

Pasando a un debate más concreto, la señora Rosique hace un planteamiento en un tono muy educado, pero que implica una crítica, una crítica que no puedo asumir, porque transmite la sensación de que la Consejería se ha interesado por el Jiménez de la Espada una vez o después de que se produjo la manifestación de los alumnos y profesores, y eso no se atiene a la realidad, señora Rosique. Los técnicos de la Consejería han visitado este centro durante varios meses, y meses anteriores a esa manifestación, y en ese sentido hago una digresión para señalar al señor Cayetano Moltó que yo no califique de manipulación el hecho de que hubiera manifestación en defensa del centro, me parece que estamos en un Estado libre y democrático y no tengo nada que objetar a ese tipo de manifestaciones, sino que alguien dijera que la manifestación se hacía porque la Consejería no había respondido a la petición de entrevista que habían formulado los padres de alumnos. Eso no era verdad. En la fecha que se produjo la manifestación ya tenían la cita concedida, y eso sí me molestó, lo tengo que decir con claridad. A mí me parece muy bien que se manifiesten y pidan mejoras, pero no me parece bien que digan que no les hemos atendido cuando sí los estábamos atendiendo. No obstante, tuve ocasión de departir con el presidente del APA de ese centro a través de las ondas radiofónicas y clarificamos ambos las posturas, y quedamos en una situación de mutua satisfacción respecto al modo de actuar.

Por lo tanto, señorías, la Consejería, incluso con técnicos, como arquitectos y arquitectos técnicos, había visitado repetidas veces ese centro, y aunque la señora Rosique no es capaz, ni yo tampoco, de en una inspección visual determinar la gravedad de un deterioro, estos técnicos sí lo son, en principio, y ya habían anticipado que allí no había un problema estructural, y eso era previo a la interpelación y a todo lo que vino después. No obstante, para mayor tranquilidad, se pidió un informe técnico, informe técnico que hizo nuestra propia unidad técnica, y, no obstante, se pidió posteriormente una revisión a una empresa especializada para que determinase con rotundidad si hay o no un problema estructural, que

es lo que yo le he anticipado hoy, que no lo hay.

Yo no califico esto de problema menor, porque, claro, la inquietud ciudadana tiene un cierto componente de subjetividad que yo no puedo evaluar. Si la gente se siente insegura, aunque los técnicos digan, primero verbalmente y luego a través de un informe, que no hay inseguridad, pues no siempre eso disipa el sentimiento de inseguridad. Yo creo que una vez que una empresa que no es de la Consejería objetivamente evalúe que no hay inseguridad, pues yo espero que ya reine la tranquilidad en ese aspecto.

En segundo lugar, sí estamos actuando, estamos actuando ya. La empresa “Construcciones Joaquín Inglés” ya está reparando las grietas y está haciendo otras actuaciones, alguna de las que menciona la señora diputada, sobre todo de tipo estético. Y, como ya he señalado, hemos iniciado el trámite de contratación y por lo tanto hay consignación presupuestaria para realizar de inmediato la reparación más en profundidad de los aseos, que efectivamente algunos de ellos estaban en desuso y se van a reparar para que puedan ponerse al uso, y la red de saneamiento, que es la que en opinión de los técnicos provoca en parte la aparición de estas grietas.

Respecto de las otras actuaciones que se presentan, ventanas, etcétera, lo haremos en una segunda fase, y en su momento daré detalles de eso. De momento lo que hay es la cata geotécnica, el análisis de la empresa, las actuaciones para reparación de grietas, la contratación de obras para la reparación en profundidad de aseos y saneamiento, y estamos preparando un plan de actuaciones para completar la mejora de la estética del edificio.

Yo, señorías, insisto en que sí hemos actuado en estos últimos años. Se ha invertido bastante dinero no solamente en construcción de nuevos centros sino en reposición de centros. Pero, vamos, como a mí más que el pasado me interesa el futuro, decirles que... ya he mencionado, quizá brevemente, pero, en fin, he mencionado que tenemos un plan de actuación a lo largo de esta legislatura por valor de 48 millones de euros, que en buena medida irán destinados a centros de educación infantil.

Decirle al señor diputado de Izquierda Unida que no sé si ha cometido una pequeña imprecisión verbal al hablar de la enseñanza infantil, a lo mejor tenía en mente la enseñanza preescolar. Depende de a lo que se refiera puede llevar o no razón. Si habla usted de enseñanza infantil entonces no es ese el número de centros. Si habla usted de la enseñanza de 0 a 3 años, recordarle que es que la LOCE señala el doble carácter, asistencial-educativo de esta etapa de la educación, de 0 a 3 años, y que de todas maneras existe un compromiso del Gobierno, o del Partido Popular en la campaña electoral, de crear 10.000 plazas en educación de 0 a 3 años a lo largo de esta legislatura.

También hay un compromiso de 20 millones de euros para atención en esta etapa.

Decirle, señoría, que, en fin, podemos seguir discutiendo este problema, pero yo creo que la postura del Gobierno está clara. Antes de la manifestación ya hubo un interés por el tema, se han tomado todas las medidas para garantizar la seguridad, que es lo prioritario, se han iniciado las obras y se van a contratar las obras que solucionan el problema más importante que tiene el Instituto Jiménez de la Espada, y se prepara un plan de actuaciones en una última etapa para acometer otras cuestiones que consideramos menos urgentes.

Y finalmente decirles, señorías, que me da pie la intervención del señor Moltó, al mencionar que esto es una intervención particular, que no es lo deseable que en el Parlamento dediquemos todo el tiempo a este tipo de debates. Yo estoy de acuerdo, yo creo que ahora mismo hay grandes cuestiones pendientes en la educación que merecen que este Parlamento las debata y las discuta en profundidad, porque son proyectos de política educativa de grandísimo calado. Y ya puedo anunciarles que he solicitado la comparecencia, mi comparecencia, ante el Pleno del Parlamento para que podamos debatir los proyectos educativos de la Consejería en relación con las nuevas iniciativas que ha planteado el Gobierno socialista. Me refiero a cómo vamos a abordar el desarrollo de la LOCE, a cómo vamos a abordar el desarrollo de la Ley Orgánica de Universidades y la Ley Regional de Universidades, medidas de gran calado que afectan profundamente a la calidad educativa, que a fecha de hoy yo creo que puede existir algún grado de incertidumbre, incluso de alarma en la población, puesto que a pocos meses del comienzo de curso tenemos la obligación ya de estructurarlo y estamos pendientes de ese debate, y yo considero que, efectivamente, este Parlamento es mi casa, y a iniciativa propia espero poder discutir con ustedes, e incluso, si es posible, llegar a acuerdos para diseñar la política educativa de los próximos años en las nuevas condiciones que nos sitúa el resultado de las elecciones generales del 14 de marzo.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, para la intervención final, tiene la palabra por el grupo parlamentario Socialista la diputada Teresa Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, gracias, señora presidenta.

Sí, efectivamente, señor consejero, el problema de un instituto como este, y como otros que hay en la Región de Murcia, no es la edad, el problema es la falta de una política de mantenimiento en centros escolares, que desde luego ha brillado por su ausencia en los ocho años de Gobierno del Partido Popular, en referencia a este centro. Podríamos hablar de otros, pero de otros ya ha-

blaremos en otro momento, porque hoy queremos centrarnos en el Jiménez de la Espada.

Es verdad que la Consejería, los técnicos de la Consejería habían visitado el centro, pero eso lo único que demuestra, señor consejero, es que sabían de los problemas del centro, porque los compromisos se han empezado a concretar después de las movilizaciones, lo que demuestra que no había mucha sensibilidad para abordar esto con la urgencia que se exigía. De hecho el informe se encarga después de estas movilizaciones y la contratación de las obras se hace después de estas movilizaciones. La contratación de las obras, según usted ha dicho, se ha iniciado y no se van a concretar precisamente hasta que no haya cesado la actividad lectiva, que, según usted ha confirmado, es para el verano, obras que sólo abarcarían a las grietas, el tapado de grietas, suponiendo que el informe definitivamente confirme lo que en el avance se ha manifestado, a la red de saneamiento y a los aseos, que en su primera intervención no los ha mencionado pero, según he entendido, también en esa contratación entraría el arreglo de aseos. Por lo cual esta es la parte comprometida para el verano, y que a nosotros nos parece insuficiente, según el estado en el que el centro se encuentra, con más problemáticas que las que yo mencionaba anteriormente, por ejemplo, el tema de mobiliario, que se me ha olvidado hacer referencia a él en la primera intervención y que nos pareció en nuestra visita que no reunía las condiciones de un centro del siglo XXI.

Por lo tanto, señor consejero, el que usted nos diga que el resto se queda para segunda fase, y que esa segunda fase sea sine die, es decir, sin fecha, no nos consuela ni nos tranquiliza en absoluto.

¿Qué es lo que esperábamos? Nosotros lo que esperábamos es que usted hubiese venido aquí con el informe exhaustivo de situación del centro, es decir, "las deficiencias son estas", enumeradas. Que incluso usted hubiese planteado fases de actuación para solucionarlas, pero con fecha, es decir, que usted nos diga "de aquí al verano ya sabe que se van a solucionar estos problemas, y el resto los vamos a solucionar, estas actuaciones de tal fecha a tal fecha, y estas otras actuaciones de tal fecha a tal fecha". Es decir, que la comunidad escolar supiera que había un compromiso con calendario y tuviese fecha de solución del problema, porque lo único que nos llevamos hoy es que estas tres actuaciones que usted ha mencionado son las que van a estar solucionadas, y el resto ya veremos cuándo: a la cola de todas las necesidades, que son muchas las que estoy segura que la Consejería tendrá que abordar con escasos recursos.

Por lo tanto nos decepciona la respuesta que hoy da el consejero, por insuficiente, y ya anunciamos que desde ese compromiso que el grupo parlamentario Socialista ha adquirido con esta comunidad escolar, por un lado en el control del cumplimiento, primero de la concreción de compromisos y luego del seguimiento del

cumplimiento de esos compromisos, también vamos a utilizar la otra capacidad que tenemos, la de impulsar la acción del Gobierno, y anunciamos ya la presentación de una moción, que haremos en el Pleno de la Cámara, para que se concrete con fechas y compromisos claros cuándo la Consejería de Educación, el Gobierno regional, va a dar una respuesta definitiva y va a hacer que este centro reúna las condiciones de un centro del siglo XXI para desarrollar una educación de calidad.

Gracias, señora presidenta.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Rosique.

Por el grupo parlamentario Mixto, don Cayetano Jaime Moltó tiene la palabra.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señora presidenta.

Bien, yo estoy seguro de que el señor Medina Precioso, al margen de que lógicamente tenga que ajustarse al guión, comparte con Izquierda Unida la importancia, la verdadera importancia que tiene que el tramo 0-3 años tenga un perfil no asistencial sino educativo. Es sumamente importante en esas edades tempranas que esto sea así para mejorar la calidad de la educación. Yo ahora estoy seguro de que eso lo tiene claro el señor consejero, como tiene claro que para gozar de una buena calidad de la educación y para atajar desde esas edades tempranas, en las que se asimilan los conceptos de aprendizaje de un modo importante, es un elemento vertebral para atajar también el tema del fracaso escolar y poder también pelear contra el concepto segregador que puede tener un determinado proyecto educativo.

De cualquier forma, señor consejero, recuerdo perfectamente el compromiso del señor presidente en su discurso de investidura, en relación con la educación preescolar, pero no he observado desde aquel discurso de investidura iniciativa alguna que vaya en la dirección de hacer creíble el compromiso del señor presidente de la Comunidad Autónoma.

Yo creo que el Instituto Jiménez de la Espada se merece que tengamos un debate sobre la situación que atraviesa. Lo lamentable bajo mi punto de vista es que siempre vamos detrás de los acontecimientos, siempre vamos intentando solucionar parcheando aquello que se viene demandando particularmente por un centro educativo, que si el Instituto Mediterráneo, que si el Instituto Ibn-Arabí, que si el Instituto Los Albares, que si en este momento el Jiménez de la Espada. Y a mí me parece que es un mal procedimiento, es un procedimiento erróneo en su concepción, que sin embargo está motivado por un constreñimiento en lo que es la necesidad inversora por parte de la Comunidad Autónoma. Yo no he escuchado ninguna respuesta en el sentido de lo que le he demanda-

do, que creo que es lo que debería de hacer una Administración comprometida con una calidad educativa y unos centros en unas condiciones aceptables, y que para eso se precisa el conocimiento de la situación, en qué situación se encuentran todos y cada uno de los centros educativos públicos de esta región. Para nosotros es de interés y vamos a solicitar por escrito a la Consejería que se nos detalle centro por centro, en todas las etapas educativas obligatorias de esta Comunidad Autónoma, cuál es su estado. Yo entiendo que los recursos económicos son limitados, se deben de establecer prioridades y que se articule un plan de inversiones de reposición en los centros educativos de la Región de Murcia. Eso evitaría y daría tranquilidad y confianza a toda la comunidad educativa, cada centro sabría el estado de situación del resto de centros de educación y las prioridades que se marca el Gobierno regional, que puede debatir también la Cámara y opinar sobre las mismas, y todos sabríamos a qué atenernos. Yo creo que eso sería más riguroso, la planificación y la programación daría, desde luego, más confianza a la comunidad educativa, y desde luego evitaríamos el ir por detrás de los acontecimientos.

Porque el problema, señor Medina Precioso, no es sólo lo que viene surgiendo como demanda de la comunidad educativa, no es sólo la tranquilidad que usted nos traslada en relación con la estabilidad estructural, en este caso de un instituto, sino que es toda una demanda de inversiones que tiene que acometer la Consejería en relación con la evaluación de riesgos laborales que ha realizado la comunidad educativa. Sabemos lo que nos está diciendo esa evaluación de riesgos laborales, la demanda de gastos de inversión para atender reparaciones que hay que abordar. Ya le he comentado algunas de ellas, como los sistemas de electricidad, la calefacción, las vías y salidas de emergencia, que en muchos casos no hay en centros educativos... En fin, yo creo que hay demandas que en este momento están sobre la mesa y que conoce perfectamente la Consejería, que merecerían que no estuviésemos recurriendo a comisiones de Educación en esta Asamblea de modo singular, sino que abordásemos un debate de conjunto, un compromiso de conjunto para dar una solución a todas ellas, programadas en el tiempo, priorizadas... Yo creo que eso sería lo serio y lo razonable que deberíamos de hacer en este momento. Y, desde luego, si no se atiende motu proprio, quiero decir que si no se establece un compromiso en ese sentido haremos la pertinente solicitud de información e intentaremos elaborar las iniciativas de impulso pertinentes para que esto se pueda llevar a la práctica.

Nada más.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Moltó.

A continuación, por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PALLARÉS:

Gracias.

Yo en principio no pensaba contestar porque creía que estaba suficientemente clarificado el tema, pero en vista de los resultados voy a decir que desde el Partido Popular siempre hemos estado muy preocupados por los temas de educación. Ha sido prioridad absoluta del Gobierno que los temas de educación vayan en primer línea, y por supuesto desde la Consejería se han hecho gestiones importantísimas para mejorar la calidad de enseñanza, en principio creando los nuevos institutos, y este año, en el programa electoral del Partido Popular, la propuesta que tenemos con nuestro electorado es la rehabilitación de los centros de Primaria y de los centros que sean necesario. Francamente creo que el Partido Popular es consciente de la situación de lo que está pasando en Educación, y por lo tanto hemos cogido las iniciativas más importantes para poderlas desarrollar.

Y, a su vez, dar las gracias al señor consejero por su iniciativa de comparecencia para podernos explicar cuál va a ser la política educativa que se va a llevar a cabo en la Comunidad.

Muchas gracias.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Moreno.

A continuación, como turno final, tiene la palabra el señor consejero.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Si yo hubiera escuchado otra réplica quizá hubiera contestado en otro tono, pero me obligan ustedes no solamente a reiterar argumentos sino a ampliarlos.

Vamos a ver, en el Instituto Jiménez de la Espada, como señalé en mi primera intervención, se han invertido en los últimos cuatro años más de 232.000 euros. Le puedo detallar: en el año 99, en reparaciones, 55.500 euros; en el año 2000, 113.000 euros para ampliar la segunda fase de la Escuela de Hostelería; en el año 2002, la remodelación de espacios en la planta baja y liquidación de obras de ampliación otros 38.000 euros; en el año 2003, la adaptación de los aseos a alumnos discapacitados, 30.000 euros; en el año 2004, 40.000 euros para adaptación de aulas y reparaciones varias.

Es decir, hemos invertido en este instituto mucho más de lo que nunca se invirtió desde su creación, y no solamente en este instituto, señorías, es que desde que el Partido Popular gobierna en esta región se han invertido... en fin, tengo que reiterar los 135 millones de euros más los 48 comprometidos en futuras actuaciones. En Cartagena concretamente 16 millones de euros. No qui-

siera tener que comparar, pero si me obligan lo puedo hacer. Estamos invirtiendo en la Comunidad Autónoma a un ritmo superior a los 27 millones de euros, cuando en la etapa anterior no llegaban a los 12 millones de euros. Es decir, que una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Aquí desde el Gobierno popular se está invirtiendo en materia de renovación de instalaciones educativas, y en el Instituto Jiménez de la Espada también.

En relación con mis actuaciones futuras. Pues yo creo que el compromiso está claro y contundente. Hemos hecho los informes previos necesarios, se ha comprometido el arreglo de las grietas de los aseos y de la red de saneamiento, y cuando acaben esas obras, es decir, a partir del verano, plantearé una segunda fase con las actuaciones complementarias que consideremos menos urgentes. Yo tengo que comunicar que la respuesta que hemos tenido por parte del instituto a este planteamiento hasta el momento es favorable, no obstante esperaré con atención esa moción que se nos anuncia.

Y decir, señoría, que siendo yo independiente, como ustedes saben, y por lo tanto intentando siempre hacer un esfuerzo lo más objetivo posible de comparación, resulta que podemos comparar tanto el gasto en educación como los resultados de la educación en esta y otras comunidades autónomas, y el balance que resulta no es desfavorable para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde que gobierna Ramón Luis Valcárcel. Y no es desfavorable porque, si lo miramos en relación a los gastos o a las inversiones realizadas, estamos por delante en relación al producto interior bruto de la mayoría de las comunidades autónomas donde tradicionalmente ha gobernado el Partido Socialista. Pero es que si lo miramos en resultados, aun siendo insatisfactorios, y aun siendo también insuficientes las inversiones que se están realizando en materia educativa, yo soy consciente de que hay necesidades no resueltas; no digo que estemos en el mejor de los mundos, digo que comparo el gasto y obtengo esos resultados, en materia, por ejemplo, de fracaso escolar, que es un buen índice, o uno de los índices posible de la eficacia de un sistema educativo, estamos por delante de Cataluña, por ejemplo, que da la tasa más alta de fracaso escolar, donde ahora gobierna el tripartito, no es una responsabilidad de ellos, evidentemente, llevan muy poco tiempo, no es responsabilidad de ellos, pero sí de Convergència i Unió, que ha estado gobernando desde hace bastantes años.

Es decir, señorías, que yo creo que el debate iba muy bien. Ustedes han planteado legítimamente una interpelación. Creo que le hemos dado una respuesta satisfactoria. Yo creo que podemos terminar esta comparecencia, si a ustedes les parece, y digamos que entre todos hemos resuelto un problema que inquietaba al Instituto Jiménez de la Espada.

Yo estoy dispuesto a compartir con ustedes ese éxito, si ustedes así lo asumen. Pero si en lo que insisten es en tratar de utilizar este argumento para dar una ima-

gen, en mi opinión, distorsionada, no me queda otro remedio que decir este otro tipo de cosas.

Decirles también, porque ya anticipo lo de la comparación, que será un debate interesante, que en relación al desarrollo de las grandes leyes educativas y políticas educativas, podemos comparar la actitud que han tenido los gobiernos populares, con la que por ahora está teniendo el nuevo Gobierno Socialista. La LOGSE, como ustedes saben, fue una ley que no votó a favor el Partido Popular, no sé si se abstuvo o votó en contra, pero desde luego no votó a favor, y sin embargo los gobiernos populares la han aplicado en su desarrollo. Para la LOGSE, que requería inversiones cuantiosas para su desarrollo, los gobiernos socialistas que gobernaban en España en aquel momento no pusieron financiación adicional, ninguna financiación adicional.

O sea, que los gobiernos del Partido Popular tienen el mérito y hay que reconocérselo, de haber aplicado una ley que no correspondía a su modelo educativo por lealtad institucional y porque entendemos que cierto grado de estabilidad educativa es deseable con recursos ya comprometidos.

Y decirle al señor diputado de Izquierda Unida dos cosas. En primer lugar, efectivamente, la etapa de 0 a 3 años tiene un carácter educativo, pero también asistencial. La LOCE la establece con el doble carácter, no simplemente con carácter asistencial, pero también tiene un componente educativo. En eso podemos llegar a un acuerdo. Pero es indiscutible el carácter asistencial de esa etapa de 0 a 3 años, porque son niños que todavía no controlan los esfínteres, porque son niños que tienen unas necesidades asistenciales. No se trata sólo ya de educarlos sino también de empezar a socializarlos, a no ser que -yo no soy experto en técnicas pedagógicas- se considere que el desarrollo de la coordinación motriz, control de esfínteres, etcétera, forma parte de la educación en un sentido muy amplio. Pero, vamos, normalmente se suele entender más bien como una cuestión asistencial.

Pero decirle también que uno de los temas que yo quiero discutir con la señora ministra en cuanto me dé, o nos dé colectivamente la entrevista que tenemos solicitada, es la posibilidad, y es cosa que espero que concedan, porque antes del 14 de marzo lo venían solicitando las comunidades socialistas insistentemente, una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera para, en el seno de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera, abordar la nueva financiación de la educación, que requiere no sólo las posibles normas que vengan a sustituir a la LOCE, sino incluso una serie de compromisos muy atractivos que se han planteado, como un ordenador cada dos alumnos, apertura once horas de los centros, etcétera, toda una serie de compromisos francamente atractivos, pero que requieren, obviamente, financiación adicional, porque no son gratuitos. Y en ese planteamiento, fíjese, no vamos a pedir, como se ha pedido en el pasado, que

las nuevas normas que hagan vayan con una ley de financiación, no vamos a pedir eso, no vamos a hacer esa demagogia, porque entendemos que en España hay un modelo de financiación autonómica consensuado entre todos, y en particular entre los tres partidos que aquí están interviniendo esta mañana, PSOE, PP e Izquierda Unida, que ese modelo de financiación debe ser estable, que la financiación autonómica no es finalista, y que en consecuencia, efectivamente, el sitio adecuado es el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pero vamos a pedir que se reúnan, y ojalá que logremos más fondos para la educación una vez que se revisen los módulos de financiación en todas las autonomías, también en las gobernadas por el Partido Socialista.

Efectivamente, así lo vamos a hacer, igual que vamos a pedir la revisión del censo de población. Porque en educación, señorías...-espero no estar saliéndome del tema, pero es que el tema empieza a interesarme, la cuestión de la educación-, es que estamos escolarizando a más de 4.000 niños cada año nuevos, fruto de dos consecuencias positivas: la alta tasa de la inmigración y que la fertilidad, o la tasa de natalidad en esta región es de las más altas de España. Luego eso requiere que los módulos de financiación de la Comunidad Autónoma, igual que en Andalucía, ¡eh!, en esto no hay aceptación de partido, se atengan a la realidad de la población de la Comunidad Autónoma, para poder abordar esas nuevas necesidades.

De manera que, señorías, en ese terreno nos podemos encontrar, porque estoy seguro de que para defender los intereses de la región vamos a ir todos a una.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

A continuación pasaremos al tercer punto del orden del día: [Interpelación sobre nueva ubicación del Museo Regional de Arte Moderno, MURAM, de Cartagena](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista.

Tiene la palabra don Francisco Marín.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días y un cordial saludo, tanto a usted como a su equipo, al señor Nicolás Tomás y al señor Navarro.

Señor consejero, le interpelamos hoy en la Comisión de Educación y Cultura sobre el Museo Regional de Arte Moderno de Cartagena. Y

El tono voy a intentar..., estoy seguro de que va a ser lo más educado posible y lo más agradable posible; pero también le digo que no va a estar exento de la crítica, constructiva, por supuesto, que creo que merece esta cuestión.

Mire, señor consejero, posiblemente el tema del

MURAM sea uno de los exponentes más claros de los despropósitos en política cultural del Gobierno Valcárcel. Y le voy a decir por qué, y además ya lo he anunciado, no va a estar exento de crítica, porque usted ha dicho, y me parece bien, en la anterior intervención: “en estos últimos años hemos...”. Es decir, ha asumido, al formar parte de un Gobierno de un signo político, algo que le honra, la gestión anterior de ese Gobierno. Yo, además, creo que usted está sufriendo este tema. Le voy a decir en qué indicios me baso para afirmar que está sufriendo esto.

Aunque sé que usted, que es un hombre que maneja el ordenador a menudo, está puesto al día, le voy a hacer una reseña cronológica. Mire, en el debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno en 2001 esta Cámara aprobó una resolución por unanimidad, y el tenor literal era el siguiente: “La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la creación de un Museo Regional de Arte Moderno con sede en la ciudad de Cartagena, con titularidad de la Administración regional”. Esto es una resolución de la Asamblea regional adoptada por unanimidad. Es decir, se mandató al Gobierno para que creara el museo. Esto fue en 2001.

Poco después, unos meses después, muy pocos meses después se anuncia que un empresario, el señor Gallago, ha cedido a la región, en memoria de su mujer, la señora Marifi Plazas, se decía entonces 236 obras, pertenecientes a 85 pintores distintos, entre los que estaban Boreas, Dalí, Tapies, Miró, Pedro Flores, Gaya, Saura, Genovés, Viola, etcétera, etcétera, lo que supone, en nuestra opinión, una importante colección.

Más tarde se afirma por parte del Gobierno de la Comunidad que el MURAM será el cuarto museo de arte moderno de España. Ya quisiéramos que así fuera, ojalá, pero tenemos nuestras dudas, y le voy a decir por qué.

Posteriormente, el 18 de mayo de 2002, aunque ya se había anunciado el retraso en la apertura, podemos leer en titulares, en los diarios regionales: “El museo de arte moderno de la región se inauguró ayer en el Palacio Aguirre”. Digo que hay que recordar este titular con cada una de sus palabras. Y el 1 de junio, es decir, no transcurrir ni tan siquiera un mes, el MURAM cierra a final de mes. Es decir, no abarcó el plazo de un mes el tiempo que ese museo, MURAM, Museo Regional de Arte Moderno -hago hincapié en esto, porque tiene sentido y ahora lo explicaré- cierra, no alcanzó el mes de estar abierto.

Posteriormente, la señora Avellá dice: “El MURAM abrirá en menos de un año”. Esto lo decía en junio de 2002. En noviembre de 2002 nos desayunamos con la noticia: “construyen casas en el solar en el que se iba a ampliar el MURAM”.

Es decir, parecía que había un proyecto sin haber negociado ni esa compra ni saber de qué espacios se iba a disponer, se había planteado un proyecto y se inauguró un museo que no era tal

Yo decía en la Comisión de presupuestos del 8 de noviembre de 2002, que se debería haber hablado y negociado previamente, y si se pensaba expropiar porque no se llegaba a un acuerdo, pues que se hubiesen realizado los trámites necesarios con anterioridad, de manera que no se comenzara la casa por el tejado, que si se piensa ejecutar un proyecto, pues que previamente se vea con los elementos que se ha de contar, el espacio, el proyecto que se va a hacer..., y no al revés: inauguro algo que es un museo con una colección. Porque ahora tenemos que definir también si es museo, si es un proyecto museístico, un proyecto museológico o una colección museográfica, que son cosas distintas, aunque la denominación empieza por museo.

Bien, decía la señora Lourdes Avellá, y yo compartía con ella, que los edificios colindantes eran fundamentales para el desarrollo de ese proyecto. Es más, yo no voy a pedir el espacio físico del MoMA, que son 57.000 metros cuadrados, ni tan siquiera la cantidad necesaria para renovar ese museo, que son 858 millones de dólares. Es decir, nada de eso. Pero decía el señor consejero que era ambicioso para este proyecto, y yo quiero saber cuánto de ambicioso, porque, claro, ni tan siquiera vamos a exigir, y ojalá que fuera posible, un Museo de Arte Moderno de Valencia, y algunos otros museos, que hay que ver su ubicación, su espacio, sus medios, su dotación, etcétera, etcétera, etcétera.

Pero el 19 de diciembre nos volvemos a desayunar con que aparece una calzada romana en el solar donde se proyecta el MURAM, no el solar que se tiene para el MURAM, donde se proyecta. A todo esto, no olvidemos que ya se había inaugurado el MURAM, ¡eh!, no olvidemos que está inaugurado. En fin, veinte días, pero vale. Y después también vemos que los medios monetarios son 234.000 euros, al menos eso dice la prensa y no se desmiente después, “234.000 euros aportará el Ministerio de Fomento”.

El 5 de febrero de 2003 podemos leer: “Inician la ampliación del MURAM, pese a que el proyecto está incompleto”. Porque está pendiente de la negociación, pero, no obstante, el mismo arquitecto, el señor Torres Nadal, paisano mío, está realizando un proyecto sobre algo que no es propiedad de la Comunidad. Y estoy hablando ya del 2003, dos años después de que se hablara de esto, y un año y pico después de que se inaugurara. Hay un hecho lamentable y desgraciado, el cual, pues, en fin, la fatalidad de las circunstancias, muera un trabajador y se paralizan de nuevo las obras, y después se vuelven a reanudar. Y dice la directora de Proyectos Culturales: “El proyecto del MURAM estará visto a finales de julio”. Pero eso no es lo que más nos sorprende, si bien nos ha sorprendido prácticamente todo, no es eso lo que más nos sorprende. El día 9 de septiembre el señor Valcárcel, el presidente del Gobierno regional dice: “El Palacio de Aguirre y las fincas contiguas son insuficientes, el MURAM tendrá que tener otra sede”.

Bueno, ya estamos en otro bandazo. Eso lo dice el señor presidente del Gobierno, en declaración a la prensa el día 9 de septiembre. Nosotros pedimos explicaciones mediante interpelación, y el señor Medina Precioso, a continuación, el 18 de octubre, un mes y nueve días después, dice: “La sede definitiva del MURAM será el Palacio de Aguirre”. Volvemos a otro bandazo. Y dijo el señor consejero -estoy hablando palabras textuales-: “Vamos a buscar la mejor ubicación posible, porque quizás esta no sea la más idónea”. Es decir, esto es rizando el rizo, tres vueltas de campana, media manoletina y caída de costado.

El 4 de noviembre de 2003 hay una incertidumbre de nuevo, y dice el señor consejero -atentos la compañía, como diría mi compañero y amigo Pedro Saura-, en la Comisión de Economía: “Vamos a empezar ya las actuaciones sobre el palacio de Aguirre”. Textualmente. Leo, señor consejero, el Diario de Sesiones. Dice: “estamos empezando las actuaciones pero en paralelo vamos a elaborar un proyecto museístico, y una vez finalizado el cual veremos si las instalaciones son suficientes para ese proyecto o no”. Es decir, vamos a hacer un proyecto, y una vez que lo hayamos terminado vamos a ver si eso vale o no vale. Creo que al menos es exponente, en mi opinión, del grado de improvisación que lleva esta actuación política.

Y el 5 de noviembre dice: “El MURAM abrirá una sede reducida y provisional a finales de 2005”. Es decir, estamos desde el 2001 desplazándonos al 2005, pero no para tener el MURAM sino una sede provisional, que ya veremos si expone una colección, si es un museo, si es un proyecto museológico o museográfico, o es una colección museográfica. Es decir, no sabemos qué cosa es ninguna de esas.

Pero ya para dar el campanazo, -yo sé que esto es complicado pero...- en diciembre de 2003 -yo sé que interesa poco a algunos compañeros-, Gallego, es decir, el dueño de la colección, se plantea llevarse la colección del MURAM, porque el Gobierno ha roto el acuerdo al incumplir su promesa. Eso lo dice el señor Gallego, el donante, el que pone la cosa...

SRA. ASURMENDI LÓPEZ:

Señor Marín, un momento. Tiene que terminar, por favor.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Termino muy brevemente, señora presidenta. Es que es tan larga la trayectoria del MURAM que es difícil, pero, en fin, voy a terminar muy brevemente, señora presidenta.

Y la propia Consejería reconoce que la situación es complicada. Me imagino al señor consejero, y le voy a reconocer en esto una cuestión, aunque no comparto en

absoluto la trayectoria que sigue esto del MURAM, que nos lo están enseñando desde el 2001 por el afán del señor Valcárcel de inaugurar algo y dar satisfacción a esa cuestión de aquellos proyectos e iniciativas culturales faraónicas y tal, pero le tengo que reconocer una cosa, es algo que no se cuenta pero que yo leo detrás de líneas y también detrás de bastidores. El señor consejero llega y se encuentra con que el propietario de los cuadros y las obras que iban a ser el sustento del MURAM le dice: jefe, yo me llevo esto porque aquí no se cumple. Y la única manera de dar salida a eso para no perder esa colección, que es lo que yo leo detrás y creo, entiendo y comprendo, dice: no se preocupe usted que vamos a arreglar lo que sea, aunque sea al lado de mi casa, una habitación, para exponerle sus obras, que es el compromiso. Esto no es, señor consejero.

Y termino, señora presidenta, pero antes de terminar tengo que decir, porque todavía no sabe lo que se expropia o no se expropia, me voy a saltar varias cosas, y quiero decirle, señor consejero, para terminar lo que es objeto de esta interpelación. Qué tenemos, ¿tenemos un museo, que inauguró el señor Valcárcel, una colección, un edificio de cuyos solares no disponemos? ¿Son ustedes ambiciosos en esto? ¿Qué creen que va a ser, cuál será el espacio físico? ¿Qué presupuesto tiene?, porque después habló de 1,2 millones de euros que aportaría el Ministerio de Fomento. Quiero saber en qué partida está, para verlo simplemente. ¿Es un proyecto museístico, museológico, colección museográfica, un museo? ¿Para cuándo va a ser ello?

Y para terminar, que por esto le interpelamos, queremos que nos diga cuáles han sido las razones por las que ha habido esta improvisación respecto a la ubicación y respecto al futuro del MURAM. Y espero muy atentamente, no solamente yo sino que creo que Cartagena y la región, su respuesta para que nos clarifique esas dudas que creo que después de 4 ó 5 años están debidamente fundamentadas.

Gracias por su generosidad, señora presidenta.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Marín.

A continuación tiene la palabra el señor consejero, don Juan Ramón Medina Precioso.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que yo he disfrutado con su intervención, me he divertido; tiene usted sentido del humor y yo también. Incluso a veces el sentido del humor seguramente no es intencionado, cuando dice que el señor Gallego pone la cosa. No sé exactamente muy bien lo que quiere decir con esa frase, pero bueno, tampoco

vamos a recordar lo que decía nuestro amigo Pedro Saura en aquella célebre frase, que también me hizo mucha gracia, de “el Gobierno está más despistado que la sonda Spirit en Marte”. A los dos días de decir aquello la sonda Spirit volvió a funcionar. No sabíamos muy bien quién estaba despistado.

Lo que dice usted es como usted lo dice, lo que pasa es que sobre todo habla usted de declaraciones y de palabras, en última instancia, pero quizá convenga ir a los hechos, porque los hechos es lo sustancial, ¿de acuerdo?

Entonces, en primer lugar le voy a leer lo que tenía preparado. ¿Tengo un tiempo limitado, señora presidenta?

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Un poquito más de 10 minutos.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Creo que me dará tiempo. Y luego, en fin, no por cortesía sino porque hace algunas preguntas que no tenía preparadas en mi intervención, procuraré improvisar la contestación a algunas de las cosas que formula.

Vamos a ver. La Ley 5/1996, de Museos de la Región de Murcia, nos atribuye a la Administración autonómica las funciones de fomentar la mejora y ampliación del patrimonio museístico de la Región de Murcia. En este sentido, por Decreto regional número 81, de 9 de noviembre, fue creado el Museo de Arte Moderno de la Región de Murcia. O sea, que aquí ya le anticipo una respuesta a su intervención, señalando que el Parlamento regional instó por unanimidad al Gobierno a crear un Museo de Arte Moderno en Cartagena. Pues, efectivamente, esa petición fue satisfecha el 9 de noviembre, en la cual se creó el Museo de Arte Moderno de la Región de Murcia, cuya ubicación sería Cartagena.

Ahora bien, en dicho decreto, y esto es importante en el debate que tenemos, no se especificaba ubicación para dicha institución museística. Por qué. Porque los museos, señoría, en ocasiones cambian de sede, en particular cuando así lo impone la necesidad de nuevas y más modernas instalaciones o la ampliación de sus fondos.

Yo le pido que retenga este concepto, porque este concepto es importante. Si usted, aparte de hacer una crítica política, legítima, o de mostrar las aparentes incongruencias de las sucesivas declaraciones quiere ir al fondo del asunto, y el fondo del asunto yo se lo resumo en dos conceptos: Cartagena tiene un museo de arte moderno en el Palacio de Aguirre e instalaciones anexas; -punto y coma- es nuestra obligación también estudiar posibles ubicaciones alternativas según la dimensión definitiva que alcance el proyecto”. No necesariamente en el momento de inaugurarlo ni a los dos años ni a los tres años. Le puedo poner un ejemplo que usted entende-

rá perfectamente, o dos ejemplos de aquí de Cartagena. Mire usted, -y ya no estoy atendiendo el guión, ¡cuál es mi manía!- Cartagena tiene un Museo Naval, que es un museo muy visitado y con unos fondos riquísimos, antiguos, y se está pensando en su ubicación en el CIM, en el famoso CIM, sobre el cual hubo el otro día una comparecencia importante. Al final el Gobierno español no ha vendido el CIM a la UCAM y tiene un Museo de Arqueología Marítima. Lo tiene, no se va a crear, lo tiene, y se está creando un nuevo edificio. ¿Por qué?, porque necesita un nuevo edificio.

Entonces, señoría, yo le disipo las dudas respecto a si va a haber... ¿Hay un museo? Lo hay. ¿Va a estar en Cartagena? Va a estar. ¿Va a estar en el edificio presidente? Sí señor, va a estar.

Fondos para ello. Pues hemos tenido que trabajar en los fondos económicos y hemos logrado resultados. Un primer convenio que lleva dos fases, con cargo al 1% cultural generado por la obra pública del Ministerio de Fomento. La primera fase consiste en la rehabilitación del Palacio de Aguirre, y la segunda fase la ampliación del Palacio de Aguirre. La fase primera contempla la financiación por un valor de 264.000 euros, tramitados en dos convenios anuales. Estos convenios ya se han satisfecho, y se invirtió, en el año 2002, 134.000 euros, y en la anualidad del 2003, 130.000 euros. Y además se firmaron el 27 de diciembre, que es mi cumpleaños, por lo cual no se me olvida porque estuvimos negociando hasta última hora la firma de estos convenios.

Con cargo a la anualidad del 2002 pudo terminarse el solar contiguo al Palacio de Aguirre, y ubicado en la Plaza de la Merced número 15, y se procedió a demoler el inmueble construido allí, excepto la fachada, que por estar catalogada está protegida por la Ley del Patrimonio Histórico Español y por lo tanto no se puede demoler. La anualidad del 2002 se realizó y se justificó. Y la Administración regional ha encargado un proyecto de rehabilitación al arquitecto don José María Torres Nadal, para ejecutarlo a cargo de la anualidad del 2003. Ustedes saben, y hemos tenido recientes noticias en esta propia ciudad de la impronta que le gusta dejar al señor Torres Nadal en algunas de las obras que acomete, siendo un gran arquitecto, y por lo tanto yo tengo que velar porque el proyecto de rehabilitación que haga en el Palacio de Aguirre se atenga a las leyes y a la protección de los edificios de carácter histórico, porque es verdad que yo asumo todo lo que han hecho mis antecesores, porque fue buen equipo, pero si alguna vez cometen algún error, que no me extrañaría, procuraré no cometer los mismos, a lo mejor cometo otros pero no los mismos. De tal manera que yo quiero asegurarme que ese proyecto que estará terminado antes de junio se atiene totalmente. Para eso tenemos previsto 130.000 euros, para ejecutar ese proyecto.

Por otra parte, la fase segunda, financiación con subvención de un millón de euros. Esa fase segunda está

pendiente de ser firmada en el presente año, una vez que concluyan las obras de la primera fase, los 240.000 euros aproximadamente, pero consta en el acta 36 de la reunión de la Comisión Mixta Ministerio de Fomento-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte que eso tendrá una segunda fase por valor de un millón de euros. Cuando llegue ese millón de euros se podrá ampliar el Palacio de Aguirre y construir en el solar contiguo.

Yo espero que bien la señora ministra, Magdalena Álvarez, a la que conozco personalmente desde hace mucho tiempo, como la señora ministra Carmen Calvo, a la que no solamente conozco sino que me considero medio amigo de ella, pues cumplan ese compromiso previo de dotar ese millón de euros para culminar las obras del Museo de Arte Moderno de Cartagena.

Yo espero, y les tendré informados de las conversaciones, no tengo ningún motivo para pensar que eso no va a ser así, pero yo estoy seguro de que la gente que hay aquí es muy sensible a Cartagena, y si fuera necesario estoy seguro de que intervendrían para garantizar esa financiación, en el conjunto del Parlamento me estoy refiriendo. ¿De acuerdo? De manera que estas son las actuaciones que se han realizado.

Luego tenemos otra segunda línea de actuación que es importante, que son los fondos artísticos del museo. Yo he dado instrucciones. Se dieron instrucciones para que se defina primero qué entendemos por... -estamos hablando de pintura, arte pictórico ¿verdad?- pinturas modernas. Según la definición de los técnicos eso significa a partir de 1900, a partir de 1900 se considera pintura moderna. Bien, pues yo he dado instrucciones para que se haga un inventario de todos los cuadros propiedad de la Comunidad Autónoma que son posteriores a 1900, que se pintaron después de 1900. Le puedo señalar que hay más de mil obras propiedad de la Comunidad Autónoma que cumplen estos requisitos. Con esto, señoría, le quiero decir que el problema ahora mismo no es de fondos, el problema es más bien de elegir dentro de esas pinturas las más representativas, las mejores para el museo de Cartagena. Seguramente no tenga ningún sentido traernos aquí las mil obras que hay posteriores a 1900. Ya se ha hecho una preselección de 117 obras, no estoy hablando de la colección Marifí Plazas, estoy hablando de obras que son propiedad de la Comunidad Autónoma. Y en ese sentido yo creo que nos alegraremos todos de saber que la pinacoteca del MURAM está garantizada, está garantizada por la propia Comunidad Autónoma.

En paralelo con eso -usted lee entre líneas relativamente bien- tenemos una oferta de donación del señor don Fernando Gallego, el que según usted pone la cosa, de la colección Marifí Plazas, de 263 obras. Esas obras son bienvenidas, sí, son bienvenidas pero no son imprescindibles. Nosotros no hemos hecho el MURAM para exponer una colección particular, y agradecemos la donación que ha hecho el señor Fernando Gallego, y si

cuando llegue el momento de inaugurar definitivamente el MURAM esa colección está disponible atenderemos todas sus peticiones, como las hemos atendido hasta ahora, pero en cualquier caso hay una colección de más de mil obras disponibles para poder lograr el objetivo que se marcó la Asamblea y que el Gobierno está tratando de llevar a cabo.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra don Francisco Marín.

SR. MARÍN ESCRIBANO:

Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, señor consejero, lo que usted ha dicho. Aunque queda alguna laguna respecto a lo que yo le planteaba, pero, bueno, también entiendo que quizás sería extenderse demasiado, pero no por ello veo innecesario lo que he planteado: definición de cada una de las cuestiones. Bueno.

Sentido del humor. Dice usted que tiene sentido del humor y que yo también. Bueno, eso es bueno. Hitler no tenía sentido del humor y Franco tampoco; entonces creo que es bueno que la gente tenga sentido del humor. Y cualquier cosa que sea digna de ser expuesta que se exponga, digo por quien pone las cosas.

Yo no he hablado, señor consejero, sólo de declaraciones, he hablado de hechos, porque dice "usted ya se ha referido a declaraciones, y después iba diciendo qué había sucedido en cada declaración". Y yo soy de la hornada política, o por lo menos eso he intentado siempre, de aquello que se declara, hacerlo, y si no que no se declare. Y el ejemplo que hay expuesto no me parece, al menos en el MURAM, yo estoy hablando de esta cuestión, pues no creo que sea el ejemplo más claro de ir cumpliendo con esa resolución. Y si bien decía "hemos", utilizaba ese plural, también tiene una declaración, que no la he leído por no leerlas todas, donde dice "esto lo hemos heredado". Y es cierto, por lo tanto no tengo nada que decir.

Ahora bien, señor consejero, una incorrección o una inexactitud, bajo mi punto de vista, que usted ha dicho. Dice: "hubo una resolución de la Asamblea Regional y el Gobierno ya lo ha hecho, porque hizo un decreto que creó el MURAM". Si todo fuera tan fácil como crear las cosas por un decreto y ahí se ha quedado... Es decir, el MURAM no está creado, se hizo el decreto de creación porque es necesario, porque la ley así lo contempla y por lo tanto es un acto reglado que ha de ser así. Pero le voy a decir una cosa, dice usted después: "bueno, el decreto no dice que sea en Cartagena". Pues el decreto entonces incumple la resolución de la Asamblea Regional, que la tengo aquí, porque la resolución dice textualmente que

ese Museo Regional de Arte Moderno esté en la ciudad de Cartagena.

Estos son los textos aprobados por la Asamblea, tengo aquí el Boletín. Dice: “La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la creación de un nuevo Museo Regional de Arte Moderno con sede en la ciudad de Cartagena”. Por lo tanto el decreto no cumple la resolución de la Asamblea Regional, entonces no hay duda del lugar en cuanto a su ubicación.

Y usted ya me preocupa porque ha dejado entrever que una vez que se defina lo que es el proyecto y sepamos lo que vamos a hacer más o menos, digo en otras palabras que a lo mejor la ampliación supone que puede tener otra ubicación, sea en Cartagena, sea en Murcia o sea en otro lugar de Cartagena que no sea el Palacio de Aguirre. Eso es lo que entiendo. No quiere decir que sea lo que usted haya dicho, pero intento aproximarme lo más posible.

Sí parece que queda un poco en el aire. Usted ha dicho “en función de cómo vaya a ser definitivamente el proyecto ya veremos el tema de la ubicación”. Y, es más, se ha cuidado mucho de decir “el decreto no dijo dónde”. Pues si no dijo dónde, se incumple la resolución.

¿Hay museo o no lo hay? No lo hay. ¿Fondos? Hombre, yo cuando veo un millón de euros, y yo me miro los presupuestos de la Comunidad, los de mi casa, los del Ayuntamiento y los Generales del Estado, y en los Presupuestos Generales del Estado no aparece por ningún sitio un millón de euros. Por eso le digo: qué partida. Haga el favor de decírmela. Pero no me lo ha dicho, me ha dicho que en un acta consta que había un compromiso y que espera que ahora se cumpla, porque parecía ser que las previsiones eran otras. Bueno, pues yo le digo que ojalá se cumpla, pero, ojo, bien distinto es qué gobierno ha puesto 200.000 euros y qué gobierno, si deciden ponerlo, pone 1 millón de euros, porque en la prensa dicen “ya disponemos de 1.200.000 euros para este proyecto”. Luego a cada cual lo suyo, “a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César”, como dijo Jesús en su momento”.

Fondos artísticos. Parecía, por las declaraciones del propio presidente de la Comunidad, que yo soy un fan suyo y leo todo lo que dice. Decía que la colección Marifí Plazas, donada por el señor Gallego, era fundamental, y también lo dijo la señora directora de Iniciativas Culturales, señora Lourdes Avellá. Luego usted me está diciendo ahora “bueno, lo agradecemos, pero nosotros tenemos unos fondos pictóricos”. La verdad es que no sé cuántos Dali tendrá la Comunidad, no sé cuántos Miró, Pedro Flores sí sé que tiene muchos por la causa del salón de Pedro Flores, que he visto muchos y más que tiene, y Gaya también, pero, en fin, hay otras obras pictóricas de autores de prestigio mundial, que no vamos a descubrir aquí, que esos sí están en la colección y dudo que estén en propiedad de la Comunidad Autónoma.

En cuanto que sea a partir de 1900. Pues, mire us-

ted, hay museos de arte moderno, como el de Barcelona, que el concepto de museo de arte moderno lo lleva incluso al clasicismo catalán del siglo XVIII, el siglo XIX por supuesto lo introducen, y 1.900, a partir de 1.901, será siglo XX para adelante, no contempla siglo XIX. Digo que también veo que se constriñe el concepto por la disponibilidad de obras o no. Le aclaro eso porque parece que los autores hablan incluso del siglo XVIII en el Museo de Arte Moderno de Barcelona, que creo que tiene un cartel, incluye el clasicismo catalán del siglo XVIII. Eso en cuanto a fondos artísticos.

Y luego, señor consejero, -ya termino, señora presidenta- usted si lo ha observado se ha reído, y además creo que el subconsciente le ha acompañado, al decir “bueno, cuando tengamos el MURAM definitivamente...”, y entonces ha soltado la carcajada. Yo también la he soltado, le acompaño y comparto, soy compañero en eso. Comparto esa cuestión porque hoy no nos queda claro, a mí al menos, cuándo vamos a tener MURAM, ha dicho usted que por decreto, si va a ser museo realmente o no, si va a ser una colección museográfica en base a la donación del señor Gallego. Ya me ha dicho que sí, que va a contemplar otras obras, puede ser una colección museográfica de otras obras, pero no ha definido si será un proyecto museológico... En fin, no ha definido eso. Y no me hable, por favor se lo pido, de la Ley 1996 de Museos de la Región de Murcia, la Ley 5/1996, porque hasta ahora nada de nada. Y la del 90 se derogó porque no se había cumplido nada, y usted lo sabe igual que yo.

Yo le digo esto porque usted es el cuarto consejero en muy poco tiempo que veo, aunque dos veces ha repetido el señor De la Cierva: señor De la Cierva, señor Megías, señor de la Cierva de nuevo y usted. Uno, dos, tres, cuatro. Y entonces, dando el margen de confianza, usted va a hacer pronto un año de consejero, le pido que haga un esfuerzo. Y también queríamos constatar desde nuestro grupo, en esta cuestión en concreto, después hablaremos de otras, en algunas le aplaudiré y en otras le diré cuál es la crítica de este grupo, pero en esta cuestión en concreto... yo sé que usted, que es humano, sufre.

Gracias, señora presidenta.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Marín.

A continuación, para el turno de dúplica tiene la palabra el señor consejero.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CULTURA):

Sí. Yo lo del sentido del humor no lo decía como crítica sino como elogio. Stalin tampoco se caracterizaba por su gran sentido del humor.

Dice usted que Cristo dijo aquello de dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Si es un

Gobierno socialista español el que confirma el millón de euros, yo seré el primero en reconocerlo, el compromiso está.

Pero yo también voy a utilizar una frase del Nuevo Testamento, “yo no he venido a cambiar la ley sino a darle cumplimiento”. Yo no he venido a modificar nada de lo previsto en la Ley de Museos sino a lograr una cosa modesta pero importante, que los museos se abran, es lo que yo pretendo. Y hemos empezado ya con un museo en Murcia.

Creo que, en fin, dentro del ambiente en el que estamos tratando este tema, aunque es muy importante, no quiero decir con esto que lo estemos frivolizando, hemos tenido un pequeño diálogo de besugos por imprecisiones terminológicas, de las cuales yo en parte soy responsable.

Vamos a ver. Cuando yo decía que el decreto no precisaba la ubicación, no me refería a que no estuviese en Cartagena, sino a que dentro de Cartagena no precisaba la ubicación exacta. Pero no le quepa a su señoría la menor duda de que el MURAM está y estará en Cartagena.

En segundo lugar, ¿hay museo o no hay museo? Sí hay museo. ¿Cuál es su sede? El Palacio de Aguirre. ¿Tenemos los fondos? Sí, ya se han iniciado las dos primeras subetapas de la primera fase, una se ha completado y otra está en trámite. Y, finalmente, con ese millón de euros adicional, más posibles fondos que pudiera poner, si fuera necesario, la Comunidad Autónoma, y en ese sentido también hay declaraciones del presidente, aunque no las hemos recordado aquí, se podrá ampliar.

De manera que sobre eso no creemos confusión, porque yo creo que es bueno trasladar a los ciudadanos y ciudadanas de Cartagena la realidad tal como es, que es que en Cartagena hay un Museo de Arte Moderno, que lo vamos a hacer y que lo estamos haciendo con fondos del 1% cultural.

Luego, si usted se ha fijado, en mi primera intervención no me refería a la colección Marifí Plazas. Es una colección muy importante, y sería muy interesante exponerla. Incluso en el acuerdo que en su momento firmó el consejero Megías con el señor Gallego se contemplan una serie de actuaciones, y yo le he ratificado personalmente al señor Gallego que es nuestro propósito cumplirlas en toda su extensión. Pero lo que he querido decir es que, junto a esto, la Comunidad Autónoma dispone de mil obras posteriores a 1.900. Yo no lo hago con objeto de constreñir el proyecto, señor Marín Escribano. Todo lo contrario, si cuanto más ampliemos hacia atrás el plazo más obras habrá en la Comunidad Autónoma y por lo tanto más posibilidades de riqueza de obras habrá en el MURAM. O sea, que estoy incluso dispuesto en su

momento si es necesario a negociar esto, porque no es que la fecha esa sea una determinación política sino técnica. Ahora, si se quiere que haya obras anteriores a 1.900, pues eso facilita las cosas, no las dificulta. De lo que se trata es que el Museo de Arte Moderno de Cartagena sea importante, dentro de la limitación de recursos de la Comunidad Autónoma (nosotros no tenemos para hacer el Reina Sofía) y contribuya al disfrute artístico de los ciudadanos de la región, pero también a los turistas que puedan venir, que se convierta junto con el Teatro Romano y otras obras que estamos haciendo en Cartagena en un factor de atracción turística.

En resumen, señoría, insisto para no crear confusión, lo del cambio de sede yo lo hablo, el presidente creo que también lo hablaba, pero, en fin, yo puedo hablar por mí solo, en un sentido muy lejano y por no cerrarnos ninguna puerta, pero a muy largo plazo. Igual que ahora mismo se está haciendo una ampliación del Museo del Prado, el Museo del Prado lleva en Madrid no sé cuántos siglos y ahora se hace. Lo que quiero decir es que la sede de un museo nunca hay que considerarla absolutamente definitiva, pero no quiero generar con esto ninguna incertidumbre respecto de que los planes actuales sean trabajar sobre el Palacio de Aguirre y sus inmediaciones, y si esto ha creado incertidumbre pido excusas, no era mi intención, era simplemente explicar que si un museo crece mucho, eventualmente se puede contemplar su traslado y su ampliación, pero no que en los plazos en los que previsiblemente yo vaya a ser consejero, espero, esto vaya a tener que modificarse.

En cualquier caso, señoría, yo quiero acabar pidiendo su colaboración para el buen desarrollo de este proyecto, para que podamos terminar las obras, para que la financiación comprometida se lleve a cabo en los términos previstos, y reconoceremos a las personas que en ese momento estén al frente de la decisión su aportación, sin ningún género de dudas. Y también decirle que en cuanto a lo del proyecto museológico, aunque ya están trabajando los técnicos en ese sentido, lo normal es nombrar un conservador del museo, un director del museo, quien haga ya un proyecto definitivo. Nosotros tenemos unas ideas previas pero ahora falta un proyecto definitivo.

SRA. ASURMENDI LÓPEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Concluido el debate y el orden del día, agradecemos al consejero su presencia, a todo su equipo, y desde luego muy especialmente lo rigurosos que han sido con el tiempo.

Se da por terminada la sesión. Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1781 - 2002 ISSN